



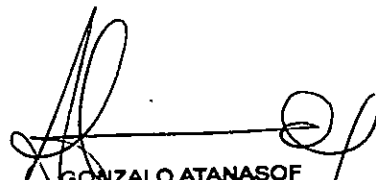
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

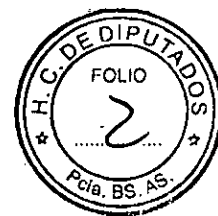
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Jineteada que se llevara a cabo el día domingo 9 de mayo de 2010 en el predio de "La Agrupación Tradicionalista Estancia Grande" ubicada en la calle Guemes entre 15 y 15 a de City Bell.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este evento se realiza todos los años para el aniversario de City Bell, a los fines de fomentar y conservar el Criollismo, las costumbres gauchescas, con el afán de preservar las raíces que dieron origen a nuestra patria haciendo hincapié de que la "Patria se hizo a Caballo", siendo este un elemento vital para los logros independentistas, de nuestros próceres, máxime que este año al conmemorarse el Bicentenario de la Gesta de Mayo, sería oportuno enaltecer la figura del gaucho, del caballo como elemento primordial de la época para la obtención de la Libertad tan ansiada por nuestro pueblo.

La Agrupación Tradicionalista Estancia Grande, se fundó el 13 de Junio de 1986, por iniciativa de un ciudadano de City Bell, el Señor Roberto Warning, junto a otros vecinos.

Con fecha 17 de marzo de 1998, la institución obtiene la personería Jurídica, la que está inscrita con Matrícula Nº 17.539, de Instituciones Civiles Legajo 1/90.858.

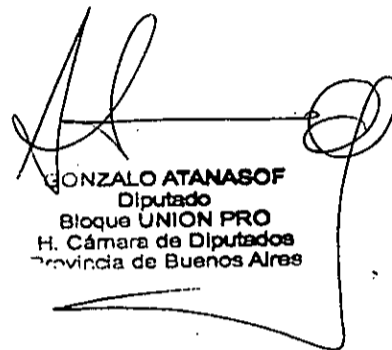
El festival se desarrollará de la siguiente manera:

09,30 Horas CONCENTRACION E IZAMIENTO DEL PABELLO NACIONAL
11,00 Horas DESFILE CIVICO MILITAR Y TRADICIONALISTA EN PLAZA BELGRANO
13,00 Horas ALMUERZO CRIOLLO CON CANTORES POPULARES
14,00 Horas PRUEBA DE RIENDAS LIBRE
15,00 Horas RUEDA FINAL CON BASTO Y ENCIMERA.
CIERRE: BAILE CAMPERO CON ACTUACION DE ARTISTAS INVITADOS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto es que solicito a los diputados de esta Honorable Cámara
la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires